

# **ÍNDICE**

	Pág.
Cuentas de Ahorro en Bolivianos	1
Cuentas de Ahorro en Dólares	2
Depósitos a Plazo Fijo	3
Tarifas y Comisiones de Cuentas de Ahorro	4
Tarifas y Comisiones de Depósitos a Plazo Fijo	5
Anexo - Detalle de Agencias Rurales	6



## TASAS DE INTERÉS ANUAL CUENTAS DE AHORRO EN BOLIVIANOS

Tipo de cuenta	Monto de Apertura	Monto Mínimo de Saldo	Tasa de Interés Anual	Condiciones	
С	UENTAS DE	AHORRO F	PARA PERS	ONA NATURAL	
Caja de Ahorro	Bs. 20	Bs. 10	1.00 %		
(Cuenta Base)	D3. 20	D3. 10	2.00 %	Para acceder a la tasa de interés de 2% anual en estos productos el/la cliente deberá	
Mi Cajita de Ahorros	Bs. 20	Bs. 10	1.50 %	mantener un promedio mensual de saldos	
IIII Odjita de Allorros	D3. 20	D3. 10	2.00 %	diarios menor o igual a Bs. 70.000 en sus cuentas de ahorro.	
Cuenta Libre	Bs 100	Bs. 20	1.50 %	cuentas de anomo.	
(Banca Joven)	D2 100	D5. 20	2.00 %		
Conta Livre	Bs. 0	Bs. 0	2.00%	Sin condiciones	
Peso a peso	Bs. 5	Bs. 5	2.00%	Sili colluciones	
Ahorro Programado - Según	frecuencia de d	depósitos.			
a) Depósitos Semanales	Bs. 50			Incumplimiento del Cronograma de depósitos Por los días que se incumpla el cronograma de depósitos, se pagará el 2%.     Cancelación Anticipada Si la cuenta se cancela de manera anticipada, se calculará una	
b) Depósitos quincenales o mensuales	Bs. 100	Bs. 20	3.00 %	tasa fija de 2% de interés por retiro anticipado.  3. Conclusión del plan de depósito Una vez cumplido con el cronograma del Ahorro Programado, el/la cliente puede proceder con el retiro de los fondos cuando lo disponga, siendo que el saldo de la cuenta generará intereses a una tasa del 2%.	
La Rendidora	Bs. 10,000	Bs. 10,000	3.50 %	<ol> <li>Cantidad de Retiros Permitidos Hasta 3 retiros al mes.</li> <li>Penalidad por Exceso de Retiros En caso de existir más de 3 retiros en el mes, se aplicará una tasa de 2%, al siguiente mes del incumplimiento.</li> <li>Limitación de Apertura de Cuentas Hasta máximo 2 cuentas en bolivianos y 1 cuenta en dólares por cliente.</li> </ol>	

CUENTA DE AHORRO PARA PERSONA JURÍDICA				
Caja de Ahorro Jurídica         Bs. 3,500         Bs. 0         1.00%         Aplica solo a personas jurídicas				



# TASAS DE INTERÉS ANUAL CUENTAS DE AHORRO EN DÓLARES

Tipo de cuenta	Monto de Apertura	Monto Mínimo de Saldo	Tasa de Interés Anual	Condiciones	
С	UENTAS DE	AHORRO F	PARA PERS	ONA NATURAL	
Caja de Ahorro (Cuenta Base)	\$us 5	\$us 3	0.10 %		
Mi Cajita de Ahorros	\$us 5	\$us 5	0.20 %		
Cuenta Libre (Banca Joven)	\$us 15	\$us 5	0.20 %	Sin condiciones	
Conta Livre	\$us 0	\$us 0	0.20%		
Peso a peso	\$us 3	\$us 3	0.20%		
Ahorro Programado - Según	frecuencia de d	depósitos.			
c) Depósitos Semanales	\$us 7	\$us 5	0.30 %	<ol> <li>Incumplimiento del Cronograma de depósitos Por los días que se incumpla el cronograma de depósitos, se pagará el 50% del interés pactado en el contrato.</li> <li>Cancelación Anticipada Si la cuenta se cancela de manera anticipada, se calculará una tasa fija de 0.10% de interés por retiro anticipado.</li> </ol>	
d) Depósitos quincenales o mensuales	\$us 14			3. Conclusión del plan de depósito Una vez cumplido con el cronograma del Ahorro Programado, el/la cliente puede proceder con el retiro de los fondos cuando lo disponga, siendo que el saldo de la cuenta generará intereses a una tasa del 0.10%.	
La Rendidora	\$us 2,000	\$us 500	1.00 %	<ol> <li>Cantidad de Retiros Permitidos Hasta 3 retiros al mes.</li> <li>Penalidad por Exceso de Retiros En caso de existir más de 3 retiros en el mes, se aplicará las tasas de 0.20%, al siguiente mes del incumplimiento.</li> <li>Saldo mínimo Si el saldo de la cuenta es menor a \$us 2.000 se aplica la tasa de 0.20%</li> <li>Limitación de Apertura de Cuentas Hasta máximo 2 cuentas en bolivianos y 1 cuenta en dólares por cliente.</li> </ol>	

CUENTA DE AHORRO PARA PERSONA JURÍDICA				
Caja de Ahorro Jurídica   \$us 500   \$us 0   0.20%   Aplica solo a personas jurídicas				Aplica solo a personas jurídicas

## TASAS DE INTERÉS ANUAL **DEPÓSITOS A PLAZO FIJO**

	Bolivianos	Dólares
Monto mínimo de Apertura de DPF's	Bs. 200	\$us 50

Plazo	Pago de intereses	Bolivianos De Bs. 200 hasta 70.000 por cliente	Bolivianos Mayor a Bs. 70.000 hasta 500.000 (**) por cliente	Dólares	UFV
Hasta 30 días	Al vencimiento	0.18%	0.10%	0.01%	0.01%
De 31 a 60 días	Al vencimiento	0.40%	0.20%	0.02%	0.01%
De 61 a 90 días	Al vencimiento	1.20%	0.40%	0.10%	0.02%
De 91 a 120 días	Al vencimiento	1.50%	0.60%	0.15%	0.02%
De 121 a 180 días	Al vencimiento	1.50%	0.80%	0.20%	0.03%
De 181 a 270 días	Al vencimiento	2.99%	1.20%	0.25%	0.03%
De 181 a 270 días	Mensual	2.99%	1.18%	0.23%	0.03%
De 181 a 270 días	Trimestral	2.99%	1.19%	0.24%	0.03%
De 271 a 360 días	Al vencimiento	2.99%	1.40%	0.30%	0.04%
De 271 a 360 días	Mensual	2.99%	1.38%	0.28%	0.04%
De 271 a 360 días	Trimestral	2.99%	1.39%	0.29%	0.04%
De 361 a 540 días	Al vencimiento	4.00%	1.50%	0.35%	0.05%
De 361 a 540 días	Mensual	4.00%	1.47%	0.35%	0.05%
De 361 a 540 días	Trimestral	4.00%	1.48%	0.35%	0.05%
De 361 a 540 días	Semestral	4.00%	1.49%	0.35%	0.05%
De 541 a 720 días	Al vencimiento	4.00%	1.60%	0.40%	0.06%
De 541 a 720 días	Mensual	4.00%	1.57%	0.40%	0.06%
De 541 a 720 días	Trimestral	4.00%	1.58%	0.40%	0.06%
De 541 a 720 días	Semestral	4.00%	1.59%	0.40%	0.06%
De 721 a 1080 días	Al vencimiento	4.06%	1.80%	0.45%	0.07%
De 721 a 1080 días	Mensual	4.06%	1.76%	0.45%	0.07%
De 721 a 1080 días	Trimestral	4.06%	1.77%	0.45%	0.07%
De 721 a 1080 días	Semestral	4.06%	1.78%	0.45%	0.07%
De 721 a 1080 días	Anual	4.06%	1.79%	0.45%	0.07%
Mayores a 1080 días (*)	Al vencimiento	4.10%	2.00%	0.50%	0.08%
Mayores a 1080 días	Mensual	4.10%	1.96%	0.50%	0.08%
Mayores a 1080 días	Trimestral	4.10%	1.97%	0.50%	0.08%
Mayores a 1080 días	Semestral	4.10%	1.98%	0.50%	0.08%
Mayores a 1080 días	Anual	4.10%	1.99%	0.50%	0.08%

<sup>(\*)</sup> La apertura de DPF a plazos mayores a 1085 días está sujeta a la autorización del área de finanzas en función de los requerimientos de fondos de la entidad.

<sup>(\*\*)</sup> Para DPF's en moneda nacional por montos mayores a Bs. 500.000,oo por cliente, la tasa de interés aplicable debe consultarse con el Jefe de Productos Financieros (DPF's personas naturales y jurídicas) o con el área de Finanzas – en oficina nacional – (Entidades de Intermediación Financiera, Agencia de Bolsa, SAFI's, AFP y Compañías de Seguros), instancias en las que se definirá las tasas de interés aplicable tomando las tasas de interés definidas y las condiciones del mercado al momento de la apertura del DPF.

# TARIFAS Y COMISIONES CUENTAS DE AHORRO

Cuentas de Ahorro						
Detalle	Persona Natural	Persona Jurídica				
Emisión de Extractos Adicional de Cuentas de ahorro activas						
Primer extracto mensual	Sin costo	Sin costo				
Segundo extracto (hasta 2 hojas)	Bs. 10	Bs. 40				
Segundo extracto (más de 2 hojas, adicionales por cada hoja)	Bs. 5	Bs. 5				
Envío de extracto en formato PDF	Bs. 10	Bs. 40				
Emisión de Extracto años anteriores						
Emisión de extracto (hasta 2 hojas)	Bs. 15	Bs. 50				
Emisión de extracto (más de 2 hojas, adicionales por cada hoja)	Bs. 5	Bs. 5				
Envío de extracto en formato PDF	Bs. 10	Bs. 40				
Emisión de Extractos de Cuentas de ahorro cerradas o inactivas						
Emisión de extracto (hasta 2 hojas)	Bs. 20	Bs. 60				
Emisión de extracto (más de 2 hojas, adicionales por cada hoja)	Bs. 10	Bs. 10				
Envío de extracto en formato PDF	Bs. 20	Bs. 60				
Comisión por Transacciones de depósito o Retiro* - Traslación de F	ondos					
Retiros *	0.40%	0.40%				
Emisión de Informes y Certificados no Judiciales por Cuenta						
Confirmación de Saldos (Persona Jurídica)	N/A	Bs. 40				
Emisión de certificados para depósitos y retiros	Bs. 20	Bs. 40				
Emisión de certificados con respaldos (por transacción) **	Bs. 30	Bs. 50				

- (\*) Siempre y cuando se verifiquen las siguientes condiciones:
  - Identificación de que el cliente utiliza la entidad para efectuar traslados de dinero entre localidades, bajo modalidad de depósitos o retiros.
  - Cuando los depósitos o retiros acumulados en el mes (calculados independientemente) de una misma cuenta sean mayores a cincuenta mil bolivianos o su equivalente en cuentas en bolivianos, dólares o su equivalente para cuentas en UFV.
  - 3. Cuando el retiro se realice en una localidad distinta a aquella donde se aperturó la caja de ahorro. Aplicable únicamente a cuentas previamente identificadas de las siguientes localidades (Ver Anexo).
  - 4. Estos cobros deben ser al momento del retiro, no debiendo efectuar un doble cobro a una misma transacción.
- (\*\*) Referidos a fotocopias de comprobantes o evidencias de transacciones.

# TARIFAS Y COMISIONES DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Depósitos a Plazo Fijo					
Detalle	Persona Natural	Persona Jurídica			
Comisión por Operaciones Varias					
Registro de cambio de titularidad de valores anotados en cuenta.	Bs. 500	Bs. 500			
Servicio de transferencia a cuenta matriz	Bs. 200	Bs. 200			
Emisión de Informes y Certificados					
Emisión de Certificados para DPF	Bs. 20	Bs. 40			
Emisión de información impresa al titular (resumen de tenencias por CUI*).	Bs. 100	Bs. 150			
Emisión de información impresa al titular (relación de movimientos por CUI*).	Bs. 150	Bs. 200			
Emisión de Certificado de Acreditación de Titularidad "CAT" (por derecho político, derecho de propiedad y redención anticipada).	Bs. 20	Bs. 40			
Reimpresión de Certificado de DPF por Extravío	Bs. 100	Bs. 100			
Confirmación de Saldos (Persona Jurídica)	N/A	Bs. 40			
Certificados de no Pignoración					
Dentro de los primeros 90 días de emitido el DPF.	Bs. 700	Bs. 700			
Posterior a los 90 días de emitido el DPF.	Bs. 150	Bs. 150			

<sup>\*</sup> CUI - Código Único de Identificación.



## ANEXO AGENCIAS RURALES

Se aplicará comisión por traslado de fondos a partir de Bs. 50,000.- o su equivalente en dólares

Departamento	Agencia	Cod.	Reg.
	Palos Blancos	2111	1
	Caranavi	2311	1
LA PAZ	Coroico	2711	1
	Coripata	2712	1
	Chulumani	2811	1
	Patacamaya	2411	4
	Achacachi	2511	4
EL ALTO	Desaguadero	2621	4
	Copacabana	2631	4
	Achocalla	2632	4
	Chimoré	4111	6
COCHABAMBA	Ivirgarzama	4112	6
COCHABAIVIBA	Entre Ríos	4411	6
	Punata	4611	6
	El Torno	7026	2
	Tres Cruces	7111	2
	Camiri	7211	2
	Montero	7311	2
SANTA CRUZ	Yapacani	7411	2
SANTA CRUZ	San Julían	7511	2
	Puerto Suárez	7611	2
	Warnes	7711	2
	San Ignacio	7811	2
	Guarayos	7911	2
	Guayaramerin	8211	2
BENI	Riberalta	8311	2
BEINI	Rurrenabaque	8411	1
	San Borja	8412	1
	Monteagudo	1211	7
CHUQUISACA	Padilla	1311	7
	Camargo	1911	7
ORURO	Challapata	3101	5
	Llallagua	5111	5
	Tupiza	5411	3
POTOSÍ	Uyuni	5511	7
P01031	Villazón	5611	3
	Betanzos	5711	7
	Cotagaita	5811	7
	Bermejo	6211	3
	Guadalupe (Loc. Entre Ríos)	6311	3
	Villamontes	6411	3
TARIJA	Yacuiba	6511	3
IARIJA	Gran Chaco	6512	3
	Valle de Concepción	6611	3
	San Lorenzo	6711	3
	San Andrés	6811	3

Al efectuar la transacción de retiro de fondos en las Agencias descritas, se aplicará de acuerdo a las condiciones previstas en el Tarifario por Traslado de Dinero,